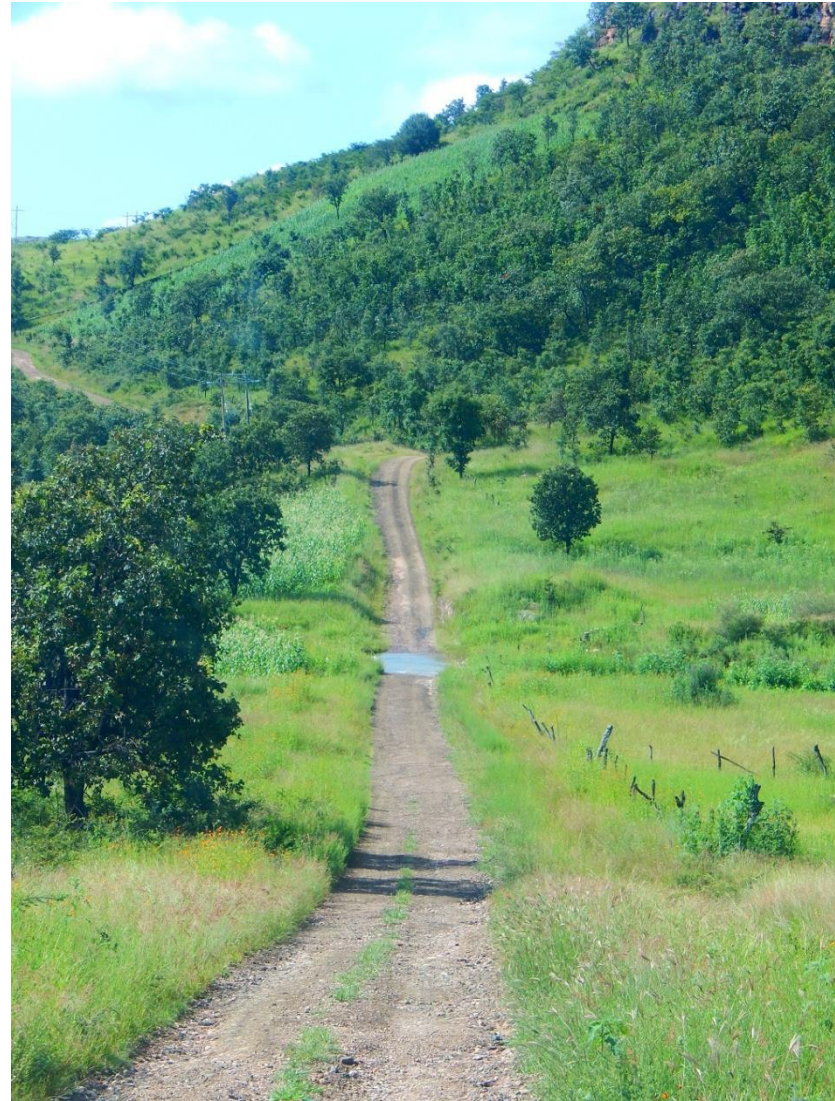




La Sustentabilidad en las Comunidades Indígenas

Caso San Sebastián
Teponahuatlán y
Tuxpan de Bolaños

Mtro. Oscar Hernández Hernández
Director General de la
Comisión Estatal Indígena



El concepto de sustentabilidad

- El concepto de sustentabilidad como tal es un concepto que no cuenta con una traducción en la propia lengua Wixárika, dentro de las comunidades indígenas pensamos que está asociado a nuestra madre naturaleza, ya que ésta nos prevé lo sustancial: agua, comida, trabajo y el propio conocimiento del universo por el cual existimos como seres humanos.



Ubicación de la Comunidad Wixárika



Ubicación

- La Comunidad Wixárika de Waut+a San Sebastián Teponahuaxtlán y Kuruxi Manuwe Tuxpan de Bolaños, de los municipios de Mezquitic y Bolaños del Estado de Jalisco, es una de las tres comunidades del Pueblo Wixárika de la Zona Norte del Estado, dicha comunidad esta integrada por 33 comisarías tradicionales, entre ellos dos sedes con representación de un gobernador tradicional uno por San Sebastián Teponahuaxtlán y otro por Tuxpan de Bolaños, su territorio se ubica en la Sierra Madre Occidental.





Los recursos Naturales de la comunidad wixárika
de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan

Los recursos Naturales

- El territorio y sus recursos naturales son bienes propios de la comunidad que inmemorialmente han poseído y es legado de los antepasados.
- La comunidad de Wuat+a y Kuruxi Manuwe son los únicos dueños de los recursos naturales y bienes localizados dentro del territorio a que se refiere la carpeta básica.
- La comunidad adopta un sistema comunitario para el aprovechamiento de sus recursos naturales. Estos recursos son aprovechados bajo un estudio técnico para el cual se solicita apoyo de instituciones académicas y científicas para su realización, cuando así se requiera y un plan de manejo de una manera racional que es administrado por los propios comuneros mediante la autoridad agraria en turno.
- Los recursos económicos que se obtienen del aprovechamiento de los recursos naturales son aplicados en obras de beneficio social de la comunidad, previo acuerdo de la asamblea.





El cuidado de los recursos naturales

Cuidado de los recursos naturales

La asamblea determina y marca las zonas de reserva comunal, que son resguardadas por los habitantes de la comunidad, estas Zonas se determinan conforme a dos características :

- Donde abunde la mayor cantidad de flora y fauna
- Donde exista peligro de extinción

La comunidad por medio de reglamento interno obliga a:

- Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos y comités de las comisarías existentes dentro de la comunidad, para evitar contaminación del agua de los manantiales, ríos y esteros existentes en el territorio
- Se implementan mecanismos de reciclaje
- Para evitar la erosión se hacen trabajos de reforestación, restauración y conservación de suelo.
- El comunero esta obligado a reportar la contaminación del medio ambiente en cualquier lugar de la comunidad.
- La comunidad puede celebrar convenios con diferentes dependencias para formar brigadas especializadas para prever y combatir incendios forestales.





Aprovechamiento individual y colectivo
de los recursos naturales

Aprovechamiento

- Cada comunero dependiendo de la cantidad de tierras que tenga deberá regular el uso agropecuario de su tierra con una visión de sustentabilidad.
- Se evitará en la medida de lo posible el uso de agroquímicos nocivos para la salud en los cultivos, la agricultura, la horticultura, y los árboles frutales. En todo caso se usarán aquellos de tipo orgánico certificados y avalados por las autoridades.
- Las autoridades y comuneros tienen derecho de aprovechar de manera sustentable el recurso forestal para que contribuya al desarrollo socioeconómico creando empleo en la comunidad.
- La comunidad a través del órgano de representación comunal promoverá entre los comuneros la protección y conservación de los recursos naturales, cuyo aprovechamiento es de uso ancestral, siempre y cuando lo haga de manera moderada y sustentable.
- La recolección de leña será en arbolado adulto, haciendo aclareo y trasmochos.
- Todo comunero tiene derecho al aprovechamiento de los recursos naturales para uso doméstico, cuando se trate para fines comerciales solamente podrá llevarse a cabo por las autoridades agrarias quienes actuarán con previa autorización de la asamblea comunal.





Bosques antiguos considerados sagrados

Espacios sagrados dentro de la comunidad

- El lugar sagrado es considerado un sitio natural reducido en donde se concentra el espíritu de la naturaleza, donde se lleva a cabo las ceremonias rituales para revivir la naturaleza, es la forma de darle nueva vida al cosmos.
- La comunidad Reconoce y preserva los bosques antiguos considerados sitios sagrados como Mayeniuwe ubicado en Ocota de la Sierra, Hakamaye'u por Tuxpan de Bolaños y Tiway+la por Colonia Rivera Aceves.
- Por la implementación de proyectos de infraestructura social y el manejo de los recursos naturales de la comunidad de los tres niveles de gobierno queda prohibido destruir cerros, manantiales, peñascos y árboles que son considerados sitios sagrados de mayor importancia.





Podemos concluir

Conclusión

- La comunidad tiene una cultura e identidad propia que se ha conservado y mantenido desde tiempos históricos. Esta Practica ha sobrevivido gracias a que nuestros ancestros y nuestros mayores han venido transmitiendo de generación en generación sus conocimientos. En este sentido la cultura wixárika debe respetarse por la importancia y relevancia que tiene nuestro territorio sagrado, así mismo, sus autoridades, forma de organización, sistemas de justicia, espiritualidad, educación, lengua y vestimenta son legítimos.



Pampariutsi!

